

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO

Nº 013-2003-CD/OSITRAN

Lima, 10 de setiembre de 2003

VISTOS:

El acuerdo de Consejo Directivo Nº 382-124-03-CDOSITRAN, la Nota Nº 067-03-GAF-OSITRAN y el Informe Nº 031-03-GAF-ACH-OSITRAN

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral Nº 045-2002-EF/76.01, se aprobó la Directiva Nº 009-2002-EF/76.01- Directiva para la Aprobación del Presupuesto de Apertura de las Entidades de Tratamiento Empresarial, Empresas Municipales y Organismos Públicos Descentralizados de los Gobiernos Locales para el Año Fiscal 2003;

Que, de acuerdo a lo establecido en el Art. 4º la Ley Nº 27879, Ley de Presupuesto para el Sector Público en el año Fiscal 2003, el Presupuesto Institucional de OSITRAN se aprobará con Resolución del Titular del Pliego;

Que, de acuerdo a las facultades conferidas por el Reglamento General del Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público (OSITRAN) aprobado por Decreto Supremo Nº 010-2001-PCM, el Consejo Directivo de OSITRAN aprueba el Presupuesto Institucional de OSITRAN;

Que, mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo Nº 036-2002-PD/OSITRAN de fecha 19 de diciembre de 2002 se aprobó el Presupuesto de Apertura de Ingresos y Egresos para el Año Fiscal 2003;

Que, mediante Resolución Directoral Nº 054-2002-EF/76.01, publicado el 01 de enero de 2003, se aprobó la Directiva Nº 003-2003-EF/76.01- Directiva para el Proceso Presupuestario de las Entidades de Tratamiento Empresarial, para el Año Fiscal 2003;

Que, mediante Acuerdo Nº 315-107-03-CD-OSITRAN, de fecha 16 de enero del presente año, el Consejo Directivo de OSITRAN ratifica la resolución de aprobación del Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Año Fiscal 2003 Nº 036-2002-PD/OSITRAN;

Que, mediante Acuerdo Nº 316-107-03-CD-OSITRAN, de fecha 16 de enero del presente año, el Consejo Directivo de OSITRAN aprobó la modificación del Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Año Fiscal 2003 mencionada en el párrafo anterior;

Que, de acuerdo a lo recomendado por la Dirección Nacional de Presupuesto Público-DNPP, por Acuerdo Nº 321-110-03-CD-OSITRAN el Consejo Directivo aprobó la modificación presupuestal y dispuso que la Presidencia de OSITRAN emita la Resolución de aprobación correspondiente; la misma que se realiza mediante la Resolución Nº 008-2003-PD/OSITRAN modificándose el Artículo 1º de la Resolución Nº 036-2002-PD/OSITRAN;

Que, mediante acuerdo N° 335-114-03-CD-OSITRAN el Consejo Directivo aprobó la modificación presupuestal y dispuso que la Presidencia de OSITRAN emita la resolución de aprobación correspondiente; la misma que se realiza mediante la resolución de Consejo Directivo N° 006-2003-CD/OSITRAN firmada por la Presidencia de OSITRAN;

Que, mediante Nota N° 064-03-GAF-OSITRAN que adjunta el Informe N° 030-2003-GAF-ACH-OSITRAN se recomienda modificar el Presupuesto Institucional, a fin de contar con la partida presupuestal habilitada para el otorgamiento del Bono de productividad aprobado por la DNP;

Que, mediante Nota N° 067-03-GAF-OSITRAN que adjunta el Informe N° 031-2003-GAF-ACH-OSITRAN se recomienda modificar el Presupuesto Institucional, a fin de contar con las partida presupuestales habilitadas para cubrir los gastos detallados en el mencionado informe;

Que, mediante el acuerdo de vistos el Consejo Directivo aprueba la modificación del Presupuesto Institucional y dispone que la Presidencia de OSITRAN emita la resolución de aprobación de modificación presupuestal;

Que, en uso de sus facultades conferidas y de acuerdo a lo aprobado el Consejo Directivo de OSITRAN el Presidente;

RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar la Modificación del Presupuesto Institucional de Ingresos y Egresos de OSITRAN correspondiente al Año Fiscal 2003, de acuerdo al anexo 1 de la presente Resolución.

Artículo 2°.- Disponer que se remita copia de la presente Resolución y de su anexo a la Dirección Nacional de Presupuesto Público de conformidad con lo previsto en el artículo 24° de la Directiva N° 003-2003-EF/76.01

Artículo 3°.- Autorizar la publicación de la presente resolución en la pagina web de OSITRAN, de conformidad con lo dispuesto en el literal k) del artículo 1° de la Resolución de Consejo Directivo N° 007-2001-CD/OSITRAN del 6 de abril de 2001.

Regístrese, comuníquese y archívese.

ALEJANDRO CHANG CHIANG
Presidente

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE OSITRAN PARA EL AÑO FISCAL 2003
CUADRO DE MODIFICACION PRESUPUESTAL – AÑO 2003
(en Nuevos Soles)

RUBROS	TOTAL PRESUPUESTO APROBADO AÑO 2003	CREDITO Y ANULACIONES	TOTAL PRESUPUESTO MODIFICADO AÑO 2003 - PIM
INGRESOS	8,692,308	-	8,692,308
1. INGRESOS CORRIENTES	8,692,308	-	8,692,308
1.1. Venta de bienes y servicios	8,680,264		8,680,264
1.2. Ingresos financieros	12,044		12,044
1.3. Ingresos por participaciones o dividendos			
1.4. Ingresos extraordinarios			
Del ejercicio			
De ejercicios anteriores			
1.5. Otros			
2. INGRESOS DE CAPITAL			
2.1. Aportes de capital			
2.2. Ventas de activo fijo			
2.3. Otros			
3. DONACIONES y TRANSFERENCIAS			
4. FINANCIAMIENTO			
Endeudamiento Interno Corto Plazo			
4.2. SUPERAVIT DE EJERC.ANTERIORES			
EGRESOS	8,692,308	-	8,692,308
1. TOTAL GASTOS	8,692,308		8,692,308
1.1. GASTOS CORRIENTES	8,632,308		8,632,308
GASTO INTEGRADO DE PERSONAL - GIP	7,043,535		7,043,535
1.1.1. Gastos de personal	6,127,807	-61,546	6,066,261
1.1.1.1. Sueldos y Salarios	4,695,169	-71,700	4,623,469
Básica	4,004,332	-64,987	3,939,345
Bonificaciones	-	-	-
Bonificación Unica de Productividad			
Otras bonificaciones			
Gratificaciones	667,392	-6,713	660,679
Asignaciones			
Horas Extras			
Otros 1/	23,445	-	23,445
1.1.1.2. Compensación por Tiempo de Servicios	389,312	-	389,312
1.1.1.3. Seguridad y previsión social	420,456	-	420,456
1.1.1.4. Jubilaciones y pensiones	-	-	-
1.1.1.5. Seguro complementario de alto riesgo	-	-	-
1.1.1.6. Impuesto extraordinario de solidaridad	86,923	-	86,923
1.1.1.7. Otros Gastos de Personal	535,947	10,154	546,101
Refrigerio	1,800	-	1,800
Uniformes	-	-	-
Capacitación	68,499	-	68,499
Asistencia Médica	10,200	-	10,200
Dietas	366,000	-97,250	268,750
Viáticos	63,396	-13,241	50,155
Celebraciones	25,452	-	25,452
Negociación Colectiva año fiscal 2003		-	-
Otros 2/	600	120,645	121,245
1.1.2. Servicios prestados por terceros -GIP	915,728	61,546	977,274
1.1.2.1. Honorarios profesionales	795,141	57,077	852,218
Auditorías	63,600	-	63,600
Consultorías	298,791	33,077	331,868
Asesorías	72,750	24,000	96,750
Otros	360,000	-	360,000
1.1.2.2. Serv.de vigilancia, guardianía y limp.	65,487	-	65,487
Vigilancia	41,487	-	41,487
Guardianía	-	-	-
Limpieza	24,000	-	24,000
1.1.2.3. Otros Servicios Prestados por Terceros	55,100	4,469	59,569
Servicio de mensajería y correspondencia	5,600	4,469	10,069
Provisión de personal por coop. y services	-	-	-
Otros 3/	49,500	-	49,500

1.1.3. Compra de bienes	86,880	-	86,880
1.1.3.1. Insumos y suministros	66,900	-	66,900
1.1.3.2. Combustibles y lubricantes	13,380	-	13,380
1.1.3.3. Otros 4/	6,600	-	6,600
1.1.4. Gastos en Servicios	906,012	24,266	930,278
1.1.4.1. Transporte y almacenamiento	127,704		127,704
1.1.4.2. Tarifas de servicios básicos	198,600	-	198,600
1.1.4.3. Mantenimiento y reparación	56,676	-	56,676
1.1.4.4. Alquileres	264,772	-	264,772
1.1.4.5. Publicidad y publicaciones	149,620	24,266	173,886
1.1.4.6. Otros 5/	108,640	-	108,640
1.1.5. Gastos Diversos de Gestión	150,733	-	150,733
1.1.5.1. Seguros	50,580	-	50,580
1.1.5.2. Gastos de representación	-	-	-
1.1.5.3. Fondo Actuarial de Pensiones	-	-	-
1.1.5.4. Subsidio Fitel	-	-	-
1.1.5.5. Otros 6/	100,153	-	100,153
1.1.6. Tributos (Impuestos y Contribuciones)	186,645	-129,088	57,558
1.1.7. Gastos financieros	4,456		4,456
1.1.8. Egresos extraordinarios	10,000	127,696	137,696
1.1.8.1. Del ejercicio	-	132,447	132,447
1.1.8.2. De ejercicios anteriores	10,000	-4,751	5,249
1.1.9. Otros del ejercicio	244,047	-22,874	221,173
1.1.9.1. Sentencias Judiciales / Laudos Arbitrales	-	-	-
1.1.9.2. Pago de indemnizaciones por cese de relac. Lab	244,047	-22,874	221,173
1.1.9.3. Incentivos por retiro voluntario	-	-	-
1.1.9.4. Otros	-	-	-
1.1.10. Participación Trabajadores D.Legislativo N° 892			
1.2. GASTOS DE CAPITAL	60,000	-	60,000
1.2.1. Presupuesto de Inversiones - FBK	60,000	-	60,000
1.2.1.1. Proyectos de inversión		-	
1.2.1.2. Gastos de capital no ligados a proyectos	60,000	-	60,000
1.2.2. Inversión financiera	-	-	-
1.2.3. Otros	-	-	-
1.3. SERVICIO DE LA DEUDA	-		
1.3.1. Amortización			
1.3.2. Intereses y comisiones de la deuda			
2. RESULTADO	-		

1/ Vacaciones del personal liquidado en el período

2/ Bono de Productividad

3/ Practicantes

4/ Compra de bienes varios

5/ Servicios bancarios, renovación de licencias

6/ Fotocopias, suscripciones, movilidad local, útiles de limpieza y cafetería, varios